



Calidad del Aire

Basándose en las regulaciones de calidad del aire existentes para las incineradoras municipales de residuos sólidos y las normas de emisión para las incineradoras de residuos médicos, el proyecto de ley [SB 488](#) limita la cantidad de residuos de hospitales, médicos o infecciosos aceptados por una incineradora municipal de residuos sólidos. La medida también requiere que los operadores de incineradoras municipales de residuos sólidos elaboren un plan para supervisar continuamente determinadas emisiones durante 12 meses.

El Title V Operating Permit Program (Programa de Permisos de Explotación del Título V) de la Ley Federal de Aire Limpio (CAA por sus siglas en inglés) requiere que cada estado desarrolle un programa integral de permisos de explotación para las principales fuentes industriales de contaminación del aire. El proyecto de ley [HB 3229](#) modifica las tarifas del programa federal de permisos de operación de calidad del aire y autoriza a la Environmental Quality Commission (Comisión de Calidad Ambiental) a ajustar anualmente ciertas tarifas del programa federal de permisos de explotación, tarifas de informes de contaminantes del aire y tarifas del programa de reducción de asbesto. Otro proyecto de ley relacionado con la CAA que la asamblea legislativa consideró, el proyecto de ley [SB 525](#) (*no aprobado*), habría ordenado a la [Comisión de Calidad Ambiental](#) adoptar normas que prohíban las emisiones de escape y evaporación de los nuevos motores pequeños no de carretera a partir de 2026, a menos que la CAA exija una fecha posterior.

Contents

Calidad del Aire	1
Clima	1
Eficiencia Energética.....	2
Emplazamiento de Instalaciones Energéticas	2
Planificación y Operaciones Energéticas.....	3
Justicia Medioambiental y Energética.....	4
Salud Pública y Medioambiental.....	4
Gestión de Materiales	4
Tierras Naturales y de Uso Laboral	5
Reducción de Emisiones en Edificios	6
Energía Renovable	6
Calidad del Agua.....	7
Transporte con Cero Emisiones	8

Consulte el **Resumen Legislativo 2023** para [Energía y Medio Ambiente](#), que destaca las medidas políticas que recibieron una audiencia pública durante la Sesión Legislativa Ordinaria 2023 de Oregón.

Clima

Según el [Informe Energético Bienal 2022](#) del Departamento de Energía de Oregón, los efectos del cambio climático y la sequía se están dejando sentir entre los oregoneses. De igual modo, la Autoridad de Salud de Oregón ha determinado que la salud pública y los ambientes naturales se están viendo afectados

negativamente. Más de una docena de proyectos de ley trataron de abordar los costos humanos, económicos y ambientales durante la sesión ordinaria del 2023. Hacia el final de la sesión, se adoptaron enmiendas para el proyecto de ley [HB 3409](#) y [HB 3630](#), que combinaron muchos de los conceptos relacionados con el clima considerados por la asamblea legislativa en otras medidas. En las áreas temáticas individuales de este documento se describen breves resúmenes de los conceptos incluidos en los proyectos de ley ómnibus. Las referencias en cada sección incluyen enlaces a la legislación original.

Eficiencia Energética

En la sesión ordinaria del 2023, la asamblea legislativa continuó los esfuerzos anteriores para aumentar la eficiencia energética de los productos y en los hogares. [HB 2531](#) prohíbe la venta o distribución en Oregón de ciertos tipos de nuevas lámparas fluorescentes compactas y lámparas fluorescentes lineales. Las disposiciones que originalmente formaban parte de [HB 3166 A](#) (*no aprobado*) fueron incluidos en [HB 3630](#), que requiere que el Departamento de Energía de Oregón establezca un programa de ahorro de energía integral del hogar y un programa de reembolso para hogares con electricidad de alta eficiencia en consulta con el Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón.

[HB 3409](#) incluye disposiciones relacionadas también con las bombas de Calefacción: establece objetivos para el estado relacionados con las bombas de Calefacción que incluyen la instalación y el uso de al menos 500.000 nuevas bombas de Calefacción para 2030, y establece el Energy Efficient Technologies Information and Training Fund (Fondo de Información y Capacitación sobre Tecnologías Energéticamente Eficientes) que se utilizará para proporcionar educación, asistencia técnica y capacitación de la fuerza laboral (provisiones

de [SB 868 A](#), *no aprobado*, fueron incorporados en [HB 3409](#)); y el proyecto de ley amplía el “Residential Heat Pump Fund” (Fondo de Bombas Residenciales de Calefacción), y modifica los plazos de presentación de informes para las subvenciones del “Heat Pump Deployment Program” (Programa de la Utilización de Bombas de Calefacción) (provisiones de [HB 3056 A](#), *no aprobado*, fueron incorporados en [HB 3409](#)).

Emplazamiento de Instalaciones Energéticas

Los constructores de grandes instalaciones energéticas en Oregón deben solicitar un certificado de sitio al Energy Facility Siting Council (Consejo del Emplazamiento de Instalaciones Energéticas) (EFSC por sus siglas en inglés) antes de poder iniciar la construcción. Las instalaciones que no alcancen ciertos límites de acres tienen la opción de someterse a un proceso de emplazamiento del condado. [HB 3179](#) aumentó el tamaño permitido de una instalación de generación de energía solar fotovoltaica y aún así utilizar un proceso de emplazamiento del condado en lugar del proceso EFSC. [HB 3409](#) incluye provisiones que originalmente formaban parte de [HB 3181 A](#) (*no aprobado*) que requiere que el Departamento de Conservación y Desarrollo de Tierras lleve a cabo una reglamentación sobre instalaciones de energía solar para permitir a los gobiernos locales permitir instalaciones solares y priorizar el emplazamiento de instalaciones solares que no entren en conflicto con tierras de recursos naturales y áreas de hábitat valioso.

Otros proyectos de ley que formaron parte del debate sobre el emplazamiento de instalaciones energéticas, pero que no se aprobaron, incluyen [HB 2989](#) (*no aprobado*) y



HB 3180 (*no aprobado*). Estos proyectos de ley habrían exigido procesos para abordar las cuestiones de emplazamiento relacionadas con las energías renovables y la transmisión.

Planificación y Operaciones Energéticas

El **Informe Energético Bienal 2022** del Departamento de Energía de Oregón (ODOE por sus siglas en inglés) recomienda que "Oregón se beneficiaría de una fuerte estrategia energética estatal para alinear el desarrollo de políticas, regulaciones, inversiones financieras y asistencia técnica." Las provisiones que originalmente eran parte de **HB 2534 A** (*no aprobado*) fueron incorporadas en **HB 3630**, requiriendo que el ODOE desarrolle y produzca un informe sobre una estrategia energética estatal comprensiva que identifique vías optimizadas para alcanzar los objetivos de la política energética del estado.

HB 3630 también ordena al ODOE que:

- establezca un programa para conceder subvenciones a los condados con el fin de cubrir el costo del desarrollo de planes de resiliencia energética que cumplan con ciertos requisitos (las provisiones de **HB 3378 A**, *no aprobado*, fueron incluidas en **HB 3630**).
- Cree un recurso único para proporcionar a la gente información y asistencia técnica sobre incentivos y programas de eficiencia energética (*las provisiones de **HB 3166 A**, *no aprobado*, fueron incorporadas en **HB 3630**).

La Comisión de Servicios Públicos de Oregón (PUC por sus siglas en inglés) regula las empresas eléctricas y de gas natural en manos de inversores que prestan servicios para garantizar que ofrezcan energía segura y fiable a precios razonables. Todas las empresas de electricidad y gas natural reguladas deben

solicitar la aprobación de la PUC para todas las listas de cargos y servicios, o tarifas. **HB 3143** autoriza a las empresas de servicios públicos, tras la aprobación de la PUC, a emitir bonos y titularizar deuda para los costos y gastos que haya incurrido o vaya a incurrir una empresa de servicios públicos en relación con casos sujetos a una declaración de emergencia federal o estatal. **SB 443** (*no aprobado*) habría exigido a las compañías eléctricas reembolsar a los clientes cualificados hasta \$250 por el precio de la compra de una fuente de energía de reserva cuando fuera probable que se produjera un corte del suministro eléctrico y éste durara ocho o más horas.

Las provisiones de **SB 522 A** (*no aprobado*) fueron incorporados en **HB 3409**, que cambia el nombre de **Oregon Global Warming Commission** por el de "Oregon Climate Action Commission" (Comisión de Acción Climática de Oregón) y modifica su composición y funciones.

Se autoriza u ordena a las agencias que introduzcan ciertos cambios en **HB 3409**, incluyendo la autorización de la **Comisión de Calidad Ambiental** para establecer por reglamento una tarifa que deberán pagar las entidades de inversión climática de la comunidad y el establecimiento del Community Climate Investment Oversight Account (Fondo de la Supervisión de Inversión Climática Comunitaria) (provisiones de **HB 3196 A**, *no aprobado*, fueron incluidas en **HB 3409**) y requiere que el Departamento de Servicios Humanos de Oregón, en consulta con ODOE y OHA, proporcione subvenciones, apoyo y asistencia técnica para los Resilience Hubs and Networks (Centros y Redes de Resiliencia) en Oregón (provisiones de **HB 2990**, *no aprobado*, fueron incorporadas **HB 3409**).



Justicia Medioambiental y Energética

Varios programas federales y estatales dirigen la priorización de proyectos en comunidades de justicia medioambiental. Una comunidad de justicia medioambiental, tal como se define en [ORS 469A.400](#) (2021), "incluye comunidades de color, comunidades con ingresos más bajos, comunidades tribales, comunidades rurales, comunidades costeras, comunidades con infraestructuras limitadas y otras comunidades tradicionalmente subrepresentadas en los procesos públicos y adversamente perjudicadas por los peligros medioambientales y de salud, incluidas las personas mayores, los jóvenes y las personas con discapacidades." [HB 3630](#) establece un programa para proporcionar información y asistencia técnica a los gobiernos tribales, los gobiernos locales, las comunidades rurales y otras comunidades de justicia medioambiental sobre los posibles recursos financieros a medida que desarrollan proyectos energéticos o crean capacidad relacionada con la energía. Este concepto se originó en [SB 852](#) (*no aprobado*).

Salud Pública y Medioambiental

Tres medidas de la sesión ordinaria del 2023 se enfocaron en rastrear el uso de químicos en ciertos productos y eliminarlos gradualmente de la industria de tintorerías.

La Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (FDCA) supervisa y regula la producción, venta y distribución de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y cosméticos. Una actualización de la regulación de los cosméticos, la [Ley de Modernización de la Regulación de Cosméticos](#) de 2022 (MoCRA por sus siglas en inglés), cambia el marco regulatorio actual de los cosméticos. Entre otros cambios, las empresas de cosméticos bajo MoCRA estarán sujetas a los requisitos de

registro de instalaciones y listas de productos. [SB 546](#) requiere que la Autoridad de Salud de Oregón (OHA) adopte y mantenga una lista de químicos de alta prioridad designados preocupantes, prohíbe la venta de productos que contengan ciertos químicos y requiere que los fabricantes proporcionen un aviso para los consumidores en su página web.

Los productos infantiles contienen químicos tóxicos, como metales pesados y retardantes de llama, que pueden causar problemas de salud. Siguiendo la directiva de [SB 478](#) (2015) a la OHA para establecer una lista de químicos de alta prioridad designados preocupantes para la salud de los niños utilizados en productos para niños, [HB 3043](#) autoriza a la OHA incluir las clases de químicos en la lista de químicos de alta prioridad preocupantes para la salud de los niños cuando se utilicen en productos para niños.

El objetivo del programa medioambiental de tintorerías del Departamento de Calidad Medioambiental (DEQ) es crear un fondo de limpieza de un millón de dólares financiado exclusivamente por el sector de las tintorerías y eximir a los propietarios y operadores de tintorerías de la responsabilidad de limpieza derivada de la liberación de sustancias peligrosas procedentes de instalaciones de tintorería ([ORS 465.500](#), 2021). [HB 3273](#) revoca el programa medioambiental de tintorerías del DEQ en 2024 y prohíbe el uso de percloroetileno y bromuro de n-propilo como disolventes de limpieza en seco, a partir de 2028.

Gestión de Materiales

Según el [Informe Energético Bial](#) de 2022 del Departamento de Energía, se espera que la producción de baterías de iones de litio aumente en los próximos cinco años para satisfacer la demanda de vehículos eléctricos, dispositivos electrónicos de consumo, y almacenamiento de baterías a pequeña y gran



escala. [SB 64](#) (*no aprobado*) habría requerido que el Departamento de Calidad Medioambiental (DEQ) estudiara la eliminación de las baterías de vehículos eléctricos y las baterías utilizadas para almacenar energía en instalaciones de energía renovable eólica o solar.

El poliestireno es un plástico utilizado para fabricar diversos productos, incluidos envases de alimentos y materiales de empaque, que no son fácilmente reciclables. [SB 543](#) prohíbe, a partir de 2025, que los vendedores de alimentos utilicen envases de poliestireno expandido y la distribución o venta de envases de poliestireno expandido, cacahuetes de poliestireno expandido para envasado, o envases de productos alimenticios que contengan ciertas sustancias añadidas intencionadamente.

En el 2021, la asamblea legislativa aprobó [SB 582](#), la Ley de Modernización de la Contaminación y el Reciclaje de Plásticos, que realizó cambios en el sistema de reciclaje de Oregón, incluido el requisito de que los productores cubiertos se conviertan en miembros de una organización de responsabilidad del productor para garantizar que los productos recogidos sean reciclados por mercados finales responsables. [SB 123](#) requiere que una organización de productores responsables elabore y presente recomendaciones sobre el uso de etiquetas digitales para transmitir información sobre declaraciones de reciclabilidad a la DEQ. [SB 444](#) (*no aprobado*) habría ordenado a la DEQ la creación de Recycling Innovators Grant Program (Programa de Subvenciones para Innovadores del Reciclaje) con el fin de apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras y demostrables a problemas complejos de reciclaje y habría destinado 20 millones de dólares al programa de subvenciones.

Estatutos Revisados de Oregón [459.005 \(29\)](#) (2021) definen la "prevención de residuos" como la reducción de la cantidad de residuos sólidos generados o recursos utilizados, sin

augmentar la toxicidad, en el diseño, fabricación, compra o uso de productos o envases. [SB 545](#) ordena a la Autoridad de Salud de Oregón que adopte normas que permitan a un restaurante permitir a los consumidores llenar con comida un recipiente propio. [SB 544](#) (*no aprobado*) habría ordenado a la Comisión de Calidad Medioambiental establecer un programa para la reducción de la fuente de vajilla de plástico de un solo uso y envases de un solo uso y lograr reducciones de la fuente del 25 por ciento en comparación con los niveles de 2023 para 2030. [SB 542 A](#) (*no aprobado*) habría requerido que un fabricante de equipos originales de ciertos aparatos electrónicos de uso doméstico pusiera a la disposición del propietario o de proveedores de reparaciones independientes, en condiciones justas y razonables, cualquier documentación, herramienta, pieza u otro dispositivo o implemento que el fabricante del aparato original ponga a disposición de un proveedor de reparaciones autorizado. El programa E-Cycles, aprobado en el 2007, ([ORS 459A.300 – 0.365](#), 2021), requiere que los fabricantes de productos electrónicos ofrezcan un reciclaje cómodo y gratuito de computadoras, monitores y televisores uniéndose con y participando en un programa de reciclaje gestionado por el fabricante o el estado. [HB 3220](#) modifica el programa E-Cycles de Oregón y los criterios de un programa de responsabilidad de los fabricantes de productos electrónicos.

Tierras Naturales y de Uso Laboral

[HB 3409](#) incluye provisiones relacionadas con las tierras naturales y de trabajo. Establece un Community Green Infrastructure Grant Program and Fund (Programa y Fondo Comunitario de Subvenciones para Infraestructuras Verdes), y ordena al Departamento Forestal de Oregón que adquiera y mantenga una herramienta de evaluación del dosel arbóreo urbano en todo el



estado (*las provisiones de [HB 3016 A](#), *no aprobado*, fueron incorporadas al [HB 3409](#)). La medida también establece una política estatal para implementar estrategias que promuevan soluciones climáticas naturales para mitigar los futuros impactos del cambio climático y encarga a ciertas agencias estatales su implementación (*las provisiones de [SB 530 A](#), *no aprobado*, fueron incorporadas al [HB 3409](#)).

Reducción de Emisiones en Edificios

Los edificios institucionales y públicos pueden descarbonizarse a través de modernizaciones y estrategias operativas. Los códigos energéticos de los edificios pueden exigir que las nuevas construcciones y las remodelaciones importantes de los edificios existentes cumplan unos requisitos mínimos de eficiencia energética, lo que reduce el consumo de energía a la vez que supone un ahorro de costos de funcionamiento para los ocupantes y los propietarios. [HB 3409](#) incluye varias estrategias para reducir las emisiones en los edificios. La ley exige al Departamento de Servicios al Consumidor y Empresas (DCBS por sus siglas en inglés) que priorice y adopte las medidas necesarias para facilitar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG por sus siglas en inglés), incluidos los procesos de elaboración de normas, y que considere e integre la prevención o reducción de los impactos del cambio climático y la reducción de las emisiones de GHG en las decisiones de planificación, presupuestación, inversión y formulación de políticas (*las provisiones de [SB 869 A](#), *no aprobado*, fueron incorporadas al [HB 3409](#)). [HB 3409](#) también requiere que el Departamento de Servicios Administrativos (DAS por sus siglas en inglés), en cooperación con el Departamento de Energía de Oregon (ODOE), desarrolle una metodología y un plan

de trabajo para que las agencias lleven a cabo una evaluación integral del uso de energía y las emisiones de GHG de los edificios estatales (*las provisiones de [SB 871 A](#), *no aprobado*, fueron incorporadas al [HB 3409](#)). Por último, las provisiones de [SB 870 A](#) (*no aprobado*), fueron incorporadas al [HB 3409](#), que dirige ODOE, en consulta con el DCBS, para adoptar normas para especificar un estándar de rendimiento energético para ciertos edificios comerciales existentes.

Energía Renovable

Las medidas relacionadas con la energía renovable presentadas durante la sesión ordinaria del 2023 abarcaban fuentes de energía, tales como la solar, el hidrógeno y la biomasa. Sólo se aprobaron dos medidas.

Las medidas relativas a la energía solar habrían expandido las exenciones de impuestos sobre bienes inmuebles ([SB 54 A](#), *no aprobado*) y ampliado la expiración de Oregon Solar + Storage Rebate Program (Programa de Oregon Solar + Reembolso de Almacenamiento) ([HB 3418 A](#), *no aprobado*).

Cuando se produce del viento u otros recursos renovables, el "hidrógeno renovable" puede almacenar energía libre de carbono que posteriormente puede utilizarse para generar electricidad o propulsar vehículos. [HB 2530](#) requiere que el Departamento de Energía de Oregon lleve a cabo determinadas actividades para apoyar la transición del estado hacia una energía limpia, acelerando la producción, distribución y uso final de hidrógeno renovable y combustibles de hidrógeno electrolítico verde. Dos medidas que no fueron aprobadas, [SB 124 A](#) (*no aprobado*) (creación de un Programa de Subvenciones para Generadores de Hidrógeno Renovable) y [HB 2170 A](#) (*no aprobado*) (estudio de la viabilidad de un centro de hidrógeno renovable), habrían financiado proyectos y proporcionado información a la asamblea



legislativa sobre el uso del hidrógeno como combustible.

La biomasa es una materia orgánica renovable o recurrente que puede utilizarse para producir biocombustibles. Las provisiones de [HB 3590](#) (*no aprobado*), aprobadas como parte de [HB 3409](#), encarga a la Facultad Forestal de Oregon State University, en colaboración con las agencias estatales, que investigue e informe sobre el desarrollo de vías de combustible para los combustibles bajos en carbono derivados de residuos de biomasa leñosa procedentes de operaciones forestales.

No se aprobaron dos proyectos de ley sobre la biomasa relacionados con los impuestos. [SB 145](#) (*no aprobado*), habría extendido la fecha de expiración de la exención de impuestos sobre bienes inmuebles relacionados con la quema de biomasa para calentar agua. [HB 3003](#) (*no aprobado*), habría creado un nuevo crédito tributario por kilovatio hora para determinadas entidades que compren energía producida por biomasa de enebro occidental certificada.

Calidad del Agua

La legislación sobre la calidad del agua se centró en los sistemas del desagüe de aguas residuales, la protección del agua potable, las tarifas de los programas, las pruebas de contaminantes y el control de los microplásticos.

La construcción o instalación de un sistema de evacuación de aguas residuales subterráneo o alternativo requiere un permiso del Departamento de Calidad Ambiental de Oregon (DEQ). [SB 931](#) requiere que la Comisión de Calidad Medioambiental (EQC) adopte normas para determinar si un sistema de desagüe de una comunidad o de una zona acomodará satisfactoriamente una descarga de aguas residuales propuesta y crea provisiones temporales que permiten a la DEQ conceder un

permiso para reparar o sustituir un sistema del desagüe de aguas residuales, sin tener en cuenta la disponibilidad de un sistema de desagüe de una comunidad o de una zona, siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Algunos programas de calidad del agua que ofrece la DEQ se financian total o parcialmente con los ingresos generados por las tarifas de permisos o certificación. [HB 3208](#) autoriza a la EQC a ajustar anualmente las tarifas de determinados programas del DEQ hasta una cantidad máxima del tres por ciento por año calendario.

Provisiones de [HB 2647 A](#) (*no aprobado*) fueron incorporadas al [HB 3409](#) declara que la floración de algas dañinas es una amenaza para el agua potable. Encarga a la Autoridad de Salud de Oregon (OHA) y a la DEQ que identifiquen las fuentes susceptibles de sufrir floraciones de algas dañinas y desarrollen y mantengan una estrategia de vigilancia y alerta pública.

Un pozo doméstico, utilizado para ciertos propósitos, debe ser analizado en el momento de la venta por un laboratorio acreditado para detectar arsénico, nitrato y bacterias *E. coli* (Domestic Well Testing Act (Ley de Análisis de Pozos Domésticos), [ORS 448.271](#), 2021). [HB 3207 A](#) (*no aprobado*) habría requerido que los resultados de las pruebas se presentaran al DEQ y se pusieran a disposición de la OHA y del público.

Según la Agencia de Protección Ambiental, las microfibras son el tipo más frecuente de microplástico (piezas de plástico de menos de 5 mm de diámetro) que se encuentra en el medio ambiente y son extremadamente difíciles de limpiar. [SB 405](#) (*no aprobado*) habría prohibido la venta de lavadoras de ropa nuevas a menos que estuvieran equipadas con un sistema de filtración de microfibras.



Transporte con Cero Emisiones

Hoy en día existen en el mercado varios tipos de vehículos eléctricos (EV por sus siglas en inglés), incluidos los que funcionan parcial o totalmente con electricidad u otros combustibles y otros medios de transporte como patinetas, motocicletas, trenes y aviones. Los vehículos de emisiones cero (ZEV por sus siglas en inglés) son EVs que no emiten gases de efecto invernadero. [HB 3409](#) incluía provisiones de [HB 2714 A](#) (*no aprobado*), que ordena al Departamento de Calidad Medioambiental establecer un programa para ofrecer reembolsos a las personas que compren ZEVs medianos o pesados que cumplan los requisitos.

Varias medidas que no se aprobaron durante la sesión ordinaria del 2023 habrían preparado al estado para ampliar los tipos de ZEVs que apoya. [SB 125 A](#) (*no aprobado*) habría ordenado al Departamento de Transporte de Oregón establecer un programa de subvenciones para entidades públicas y privadas para proyectos que demuestren el potencial de adopción a gran escala y el uso de vehículos eléctricos de pila de combustible y el abastecimiento de hidrógeno en el sector del transporte del estado. Otros proyectos de ley que no se aprobaron también habrían ampliado la financiación y los reembolsos para vehículos y equipos alternativos, como [HB 2571 A](#) (electric bicycle rebate program (programa de

reembolso para bicicletas eléctricas); *no aprobado*); [HB 2614](#) (establecimiento de un Rideshare Electrification Fund (Fondo para la Electrificación del Transporte Compartido); *no aprobado*); and [HB 2700](#) (programa de reembolso para tractores agrícolas eléctricos; *no aprobado*).

Personal

Erin Pischke, Analista Legislativo

Beth Reiley, Analista Legislativo

Oficina de Política Legislativa e Investigación

Capitolio del Estado de Oregón | (503) 986-1813 | www.oregonlegislature.gov/lpro

Tenga en cuenta que la Oficina de Política Legislativa e Investigación proporciona investigación centralizada y no partidista y análisis de temas para el poder legislativo de Oregón. La Oficina de Política Legislativa e Investigación no proporciona asesoramiento jurídico. Los resúmenes legislativos contienen información general actualizada desde la fecha de su publicación. Las medidas adoptadas posteriormente por los poderes legislativo, ejecutivo o judicial pueden afectar a su exactitud.

